



CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 02 JUL. 2021

VISTO: La Nota Ext. N° 25/2021 Letra: D.E.M.T ingresada al registro de esta Institución bajo asunto N° 332/21, en fecha 13 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada en el visto del presente, el Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin en cumplimiento del artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 524/20, solicita la aprobación para efectuar la designación en el Cargo de Directora de la Unidad Administrativa de Control de Faltas a la Dra. Ana Laura Orbiso Zampa.

Que en la misma, se dan a conocer los antecedentes laborales y de formación académica, con el correspondiente curriculum vitae de la Dra. en cuestión.

Que este Cuerpo considera oportuno autorizar la designación en el Cargo de Directora de la Unidad Administrativa de Control de Faltas a la Dra. Ana Laura Orbiso Zampa.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la designación en el Cargo de Directora de la Unidad Administrativa de Control de Faltas a la Dra. Ana Laura Orbiso Zampa, DNI N° 36.004.377, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Comuníquese a quien corresponda. **PUBLIQUESE. CUMPLIDO, ARCHIVESE.**

RESOLUCION CDT N° **017/21.-**
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/21.-

Alfredo Emilio Pardo
Secretario Legislativo C.D.T.
Concejo Deliberante Tolhuin



ALDERETE GALLARDO
JEANNETTE
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE
TOLHUIN